JUNTA DE GOBIERNO LOCAL
DE 12 DE NOVIEMBRE DE 2008

En la Casa Consistorial de Lazkao, siendo las diecinueve horas del día doce de noviembre de dos mil ocho, previa convocatoria al efecto, se reúne la Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento bajo la Presidencia del Alcalde, Patxi Albisu Estensoro. Asisten los Concejales Félix Urkola Iriarte e Iñaki Saldaña Herrero.

No asisten los concejales Amagoia Naldaiz Mingo ni Xanet Barreras Jauregi.

Actúa de Secretario Iñaki Eskisabel Zurututza.

El Alcalde dice que, una vez enviado el orden del día, se observó que algunas certificaciones de obras no habían sido incluidas en el mismo y propone su inclusión con carácter de urgencia. Todos los miembros asistentes aprueban la propuesta.

I.- ACTA ANTERIOR.-

Abierta la sesión por el Alcalde, se somete a la consideración de los presentes el acta de la sesión celebrada el 15 de octubre de 2008, resultando aprobada en la forma en que se halla redactada.

II.- FACTURAS.-

A continuación se da cuenta de las facturas llegadas últimamente al Ayuntamiento. Examinadas las mismas, se acuerda aprobar y abonar la relación de facturas nº 10 correspondiente al presupuesto del ejercicio 2008, que asciende a un total de TRESCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS DIECISIETE euros y NOVENTA Y DOS céntimos (378.817,92 €), que se encuentra en su correspondiente expediente.

III.- 1ª Y 2ª CERTIFICACIONES DE OBRAS DE LOS TRABAJOS DE URBANIZACIÓN DE LA ENTRADA AL EDIFICIO ESCOLAR SAN PRUDENCIO.-

La dirección de obra de las obras de urbanización de la entrada al edificio escolar San Prudencio, llevada por el Arquitecto Técnico Municipal, ha presentado la 1ª y 2ª certificaciones de las obras. El importe de la primera certificación de obras asciende a CIENTO UN MIL QUINIENTOS VEINTISÉIS euros y SESENTA Y OCHO céntimos (101.526,68 €) y el de la segunda a NOVENTA MIL DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO euros Y CINCUENTA céntimos (90.235,50 €). La empresa que está ejecutando los referidos trabajos es Orsa, S.L.

La Junta de Gobierno Local, una vez examinado el tema, acuerda, por unanimidad, la aprobación de estas certificaciones de obra.

IV.- 6ª CERTIFICACIÓN, LIQUIDACIÓN, DEL EQUIPAMIENTO ESCÉNICO DEL EDIFICIO ARERIA.-

.../// ...

...///...

La dirección de obra de las obras de equipamiento escénico del edificio Areria, llevada por el Arquitecto Técnico Municipal, ha presentado la 6ª certificación de las obras. El importe de esta sexta y última certificación de obras asciende a DIECIOCHO MIL SEISCIENTOS CUARENTA euros y CATORCE céntimos (18.640,14 €). La empresa que está ejecutando los referidos trabajos es Chemtrol División Teatro, S.A.

La Junta de Gobierno Local, una vez examinado el tema, acuerda, por unanimidad, la aprobación de esta certificación de obra.

V.- SEGUIMIENTO DEL PLAN DE LEGISLATURA.-

Seguidamente el Alcalde informa de cómo va la ejecución del plan de legislatura.

La Junta de Gobierno Local queda enterada.

VI.- SUBVENCIONES POR ASISTENCIA A CLASES DE EUSKERA.-

A la vista de la propuesta realizada por la Comisión de Euskera, la Junta de Gobierno Local, acuerda lo siguiente: de acuerdo con las normas establecidas al efecto, conceder subvenciones a los ciudadanos por asistencia a clases de euskera durante el curso 2007-2008. Tal y como figura en el anexo de la propuesta, son un total de 18 alumnos a los que se les concederán 3.417,86 €. A los alumnos en situación de desempleo se les concede una subvención correspondiente al 60% del coste de la matrícula y al resto, la correspondiente a un tercio de la misma.

VII.- SUBVENCIONES DE DEPORTES.-

Ante la propuesta de reparto de subvenciones a entidades deportivas del municipio correspondientes al ejercicio 2008 realizada por la comisión municipal de deportes, la Junta de Gobierno Local, con los votos favorables de todos sus miembros asistentes, acuerda la concesión de las siguientes subvenciones:

GRUPO DEPORTIVO	**IMPORTE**
Equipo de fútbol	7.799,00 €
Equipo de pelota	1.796,00 €
Equipo de natación	595,00 €
Fútbol-Sala, masculino	1.084,00 €
Equipo de atletismo	955,00 €
Grupo de montaña	981,00 €
Sociedad ciclista	465,00 €
TOTAL	**13.675,00 €**

Lazkao Antzar Pilota Kirol Elkartea, la Comisión de Deportes propone la concesión de una subvención de trescientos euros (300,00 €) por el trabajo realizado en la organización de la Semana del Deporte. A la vista de la propuesta y una vez examinado el tema, la Junta de Gobierno Local acuerda la concesión de la subvención propuesta.

VIII.- CIERRE DEL ACTA.-

...///...

Y no habiendo más asuntos de que tratar, el Alcalde da por finalizada la sesión cuando son las veinte horas, levantándose esta acta de la que yo, Secretario, doy fe.

LAZKAOKO UDALA
AYUNTAMIENTO LAZKAO